

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DE SAGASTA, NÚMERO 25, BAJOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el extranjero, un año... 1 peseta
 En el extranjero, un trimestre, pago adelantado... 3
 En el extranjero, un mes... 10
 En el extranjero, un día... 14
 Número suelto, 5 céntimos
 Atrasado, 10 id.
 No se devuelven los originales.
 No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4.ª plana línea cuerpo 8..... Pesetas 0'05
 En 3.ª id. id. id..... 0'10
 En 1.ª id. id. id..... 0'25
 Gacetas, línea..... 0'50
 Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.
 Comunicados a precios convencionales de 0'50 de pesetas línea en adelante.
 No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

H. SANCHEZ
ODONTÓLOGO
 Médico honorario del Hospital provincial
 Consulta de 11 a una y de 3 a 4
 Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.
 Calle del Mercado, 45, 3.º—Logroño.

CARNE DE CEBÓN
 A 1'40 pesetas Kilo
 Calle Mayor, frente a la botica de Zubía, banco de la Lorenza.

Se encuentra en esta ciudad, hospedándose en la fonda de Europa, el reputado Dentista Don Juan Garza.
 Véase el anuncio en la 3.ª plana.

LOS LEGÍTIMOS QUESOS FRESCOS
 de Camembert
 De venta en el establecimiento de la V.ª DE H. ARZA
LA PARISIENNE
 Le dernier en chapeaux des dames. (Véase anuncio 3.ª plana)

Miscelánea

Podíamos reforzar el argumento que ayer hicimos en esta sección. Todo saben el esfuerzo que supone reunir al número de labradores que asistió al «meeting» de Logroño: nadie desconoce la justicia de sus peticiones, aunque haya quien dude o niegue la posibilidad de acceder a ellas: es incuestionable que los intereses representados en aquel acto son cuantiosos. Por otro lado, hay una reforma en la tributación tan importante y tan de actualidad como la que significa el Reglamento recientemente publicado por el señor Ministro de Hacienda.

Pues de todo esto se ha ocupado en el Congreso un diputado de autoridad y de historia: el señor Muro. Dijo cuatro palabras, le oyeron media docena de diputados, el Ministro le contestó brevemente, algún periódico madrileño dedica al asunto línea y media como si se tratara de un proyecto de carretera que pasa a las secciones y luego el silencio más absoluto.

No queremos comparar la atención que despiertan los intereses agrícolas y los industriales: todos son dignos de respeto, y no nos duele que los segundos preocupen a las Cortes, aunque si el que sirvan como arma de partido.

Pero no podemos ver sin gran enojo, por muy acostumbrados que a ello estemos, la indiferencia que rodea a estas importantísimas cuestiones agrarias, el desvío y hasta desprecio con que lag han recibido todos los diputados, desde los republicanos a los carlistas; y el gran interés con que siguen, y el mucho tiempo que emplean, y la importancia capital que conceden a la defensa del Gobernador de Valencia.

Enhorabuena que el señor Maura defienda a sus parientes: revístase del interés que tenga una destitución más o menos fundada; hágase caso omiso de que ya se había discutido con toda amplitud el motín de Valencia, uno de los muchos que están ocurriendo todos los días ni menos censurable ni más grave; rebájese la atención que merecen los intereses del campo hasta ese grado: pero no se ofrezca contraste tan enorme.

Francia discute con apasionamiento el asunto de Panamá (y ya van leguas de la trascendencia de uno a otro), pero también una simple interpelección acerca de los vinos les hace invertir tres días completos, la elevación de las tarifas sobre el trigo se discute con calor durante una semana, y la escasez de forrajes hace pensar y hablar largamente.

Veán los labradores hasta que punto pueden confiar en sus diputados y si convendrá que se crucen de brazos ante tal situación.

Ayer nos decía nuestro correspondiente en la sección telegráfica que el Gobierno francés había tomado medidas contra los Obispos que procuraban un movimiento en la opinión. Hoy podemos añadir que, de las que se han hecho públicas, hay algunas muy graves.

Ha suspendido el abono de sueldo al Arzobispo de Lyon, mandando su pastoral al Consejo de Estado para que determine, y dirija una circular a los demás Obispos pidiendo la copia de los que ellos hubieran dirigido a patronos y obreros, por si hubiese que tomar medidas parecidas.

El impuesto sobre los vinos se lleva adelante, según circular que publicará en breve el «Boletín oficial» y de la que damos un extracto en la sección de noticias.

COLABORACIÓN

LAS FIESTAS DE SAN MATEO EN LOGROÑO

Carta abierta.

Sr. Director de LA RIOJA
 Planeado el programa, voy a manifestarle los detalles y manera de llevarlo a cabo.

La cabalgata se formará del modo siguiente:

- 1.º Los alguaciles que han de hacer el despejo de la plaza.—Esto no produce gasto, puesto que tienen que estar disponibles para las corridas y pueden exhibirse cuatro días antes.
- 2.º Los gigantes y cabezudos con tamboriles y gaiteros.—Esto poco puede aumentar el gasto, porque dado lo que gustaron el año pasado los gaiteros de Navarra, creo será número obligado de este, pues descansan a las bandas militar y municipal y proporcionarán gran contentamiento al público, que danza los bonitos bailables que ejecutan.
- 3.º La representación de las tienditas de baratijas y espectáculos de las ferias.—Una legión de muchachos con gaitas, globitos, rehiletes, estandartes con los nombres de las tienditas de las ferias, títulos de los espectáculos, representantes de estos con algún mono, alguna figura de cera, algún pelichineta, campanillas, tambores, platillos, bombo y hasta piano de manubrio, algún fanón, la reina de las aguas, la mujer cañón, alguna fiera, las sombras impalpables, un descarrilamiento, el apocalipsis, etcétera, etc.; todos anunciando sus ventas a real y medio la pieza, entrada diez céntimos con regalo, repartiendo prospectos, metiendo un ruido infernal; en fin, que de esta representación se encargaría Pantaleón por cuenta y riesgo de los vendedores, y sin gasto alguno para el Municipio, porque el que anuncia vende.
- 4.º Un carro representando la Agricultura.—Invitados los buenos patriotas, generosos y entusiastas agricultores Sres. Paterna, Marqués de Murrieta y D. Fermín Castejon, para que corriese a su cargo este número, resultaría la Agricultura bien representada, y acaso en vez de una alegoría hubiese dos o más. Los gastos por cuenta de la clase agrícola.
- 5.º Un carro representando las Artes.—Este número, a cargo y coste de la Escuela de Artes y Oficios. Se puede asegurar no desmerecería del anterior.
- 6.º Un carruaje representando la industria tabacalera.—Excusado es decir que la fábrica de esta ciudad, se esmeraría en tener una representación honrosa.
- 7.º Otro carruaje con la representación de las industrias de conservas. Existentes las fabricas de Trevijano, Infante, Arribas, Mugaburu y Miguel de Miguel, no hay que dudar que su representación correspondiera a la fama de que gozan sus productos, y por aquí tampoco tendría que gastar nada la Comisión de Festejos. Si la fábrica de Bergasa y Compañía, quiere hacer la representación de sus manufacturas de yute, se la dará lugar en esta sección.
- 8.º Representación del gremio de construcciones.—Los maestros de obras que tienen carros, ganados, herramientas y un personal de confianza, se podrían encargar de arreglar una buena representación. «Las fabricas de constncción de maquinaria y efectos de hierro, también se harían representar.» (Esto depende de la diplomacia en invitarnos a concurrir a este anuncio ambulante.)
- 9.º Representación de las sociedades de recreo.—Cada una se encargaría de mandar su representación por medio de un estandarte y personal correspondiente, anunciando los bailes y demás que creyera oportuno.

10. La música militar y banda de cornetas y trompetas.—Dada la galantería del bizarro General Jandenes y Jefes de los distintos cuerpos que guardan esta población, así como la fraternidad que reina entre el ejército y el pueblo, no hay que dudar de que cooperarán al mayor esplendor de nuestras fiestas.
 11. Representación de la retreta y de las iluminaciones.—De este número se encargaría gustoso y complaciente... Muriente. (Con la cooperación del imprescindible Parrita.) «Si tuviésemos la dicha de contar con compañía de circo, aquí encajaría bien su personal, principalmente el aeronauta y funámbulo.»
 12. Representación de los forasteros, que son el alma de las fiestas, por medio de gusapas muchachas vestidas con trajes de andaluzas valencianas, catalanas, manchegas, asturianas, guipuzcoanas, etc., etc. con sus correspondientes parejas masculinas.—Este número lo daría hecho la clase acomodada de la población con sus niños y sus carruajes.
 13. La banda municipal.
 14. Carro alegórico de las corridas de toros, a cargo de Parrita, y por cuenta del Municipio, que con algo ha de contribuir.
 15. Las mulillas para el arrastre, como punto final.
- Como se ha hecho demasiado extensa esta explicación, deja para otra los demás detalles del programa
- Un Logroñés.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Martínez Baquero se reunieron ayer los diputados provinciales señores Azpilliceta, Navasa y Tejada, tomando una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior—los siguientes acuerdos.

Examinadas las cuentas municipales de Torrecilla sobre Alesanco, ejercicio de 1892-93, informa procede de su aprobación, pero previo pago a doña Marcelina Martínez de 324,95 pesetas, que tiene en liquidación a favor de su difunto esposo don José Martínez, depositario que fué de dicho municipio.

Proponiendo se desestime la protesta de don Ceferino Lázaro y otros, vecinos de Arnedillo, y que proceda la aprobación de las cuentas municipales de 1884-85.

Significó al vecino de Camporvin Pedro Villar Prado, al de Poyales Gregorio Benito y al de Medrano Cándido Marin, que es cuestión de los municipios el socorro de lactancia que interesan.

Se acuerdan varias admisiones, para cuando haya vacante, en la Casa de Beneficencia.

Incluida en el presupuesto adicional cantidad suficiente para las obras de reparación en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras, procedase a hacer aquéllas por administración.

Se señala el día 26 de mayo próximo, y hora de las once de la mañana, para la subasta de las obras necesarias para la habilitación de pabellones en la Casa de Beneficencia, destinados a manicomio provisional, bajo el tipo de 19.982,97 pesetas.

Lo mismo acerca de las subastas de acopios de materiales para la conservación de las carreteras de Nájera al puente de Elciego, y de la de Antol al empalme de la de Garay a Calzorra; ambas subastas tendrán lugar el 26 de mayo a las once y media y doce y media de la mañana respectivamente.

Al ilmo. señor Director general de Instrucción pública se dice, que el estado de fondos de las arcas provinciales no permiten, con gran sentimiento de la Corporación, sostener la clase de francés en las Escuelas Normales.

A solicitud del Ayuntamiento y vecinos de Briñas, previo informe del jefe de carreteras, se acordó que la regla 11.ª de exenciones para el pago de derechos en el pontazgo, se redacte en el próximo ejercicio en forma que los vecinos de la provincia no satisfagan derechos, a no ser en el caso de que transporten los géneros cargados directamente en otras provincias.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

Para las señoras.

Levita de entretiempo



Esta levita es de las llamadas corte caestre y como puede verse en el figurin, vá completamente entallada y abrochada delante por una sola hilera de ocultos botones.

Los delanteros hallanse bordados desde cuello a base, con fino hilo de pasamanería a cordoncillo de oro, y el cuello de terciopelo y los puños de las bullonadas mangas llevan un doble pespunteado de lo mismo.

Puede hacerse esta levita de paño de seda o de lana y en este último caso que es lo más corriente, se prescinde por completo de todo bordado.

Materiales: 7 metros de paño de seda bordado (o de lana), 15 metros de forros y 3'50 de terciopelos.

UPINA.

Alcoholes y barnices.

Ha producido temor en la Rioja el tratado con Alemania por la facilidad que presenta uno de sus artículos para introducir alcoholes en España. Por si puede tranquilizar algo a los interesados vamos a transcribir algunas reflexiones de *El Correo*.

De todos modos entendemos que el convenio hispano-alemán es poco simpático y que aun en caso de aprobarse deben adoptarse medidas interiores para impedir la destilación, porque el peligro sería menor. Pero hoy nuestro objeto solo es copiar los indicados datos, que son los siguientes:

«Examinemos la partida. Por el número 98 del arancel vigente, los barnices satisfacen el derecho de 24 pesetas por 100 kilogramos. Ni la tarifa los impone recargo alguno por el alcohol que contengan, ni limita la proporción de este alcohol, ni las aduanas perciben impuesto alguno, excepto el arancelario. De lo cual resulta que desde 1.º de Julio de 1892 los alemanes han podido entrar en España, sin limitación alguna, todo el aguardiente que hayan querido mezclado con el barniz.

¿Han entrado algunos? No, ciertamente: ahí están las estadísticas que prueban que las cifras de importación de los barnices extranjeros no han sufrido alteraciones sensibles en los últimos años.

Ahora los negociadores del tratado han restringido la proporción del alcohol en el barniz hasta el 70 por 100. ¿Han hecho con ello alguna concesión a Alemania? Todo lo contrario: se han limitado una facultad que los conservadores le dieron sin restricción alguna en su famoso arancel de 1891. ¿Dónde está, pues, la concesión?

Además, bonito negocio haría el que quisiera importar alcohol con el vehículo del barniz. Y si no se cree así, véanse los datos.

Cien kilos de barniz valen 260 pesetas, por término medio. Al entrar en España, con 70 grados de alcohol,

pagarán solo por el nuevo derecho convencional sobre los barnices, 20 pesetas. Irán a una fábrica en la cual satisfarán al Gobierno 100 pesetas de derechos interiores por su destilación, y entonces resultará que se obtendrán, salvo la merma, 70 litros de alcohol por el precio siguiente:

	Pesetas.
Valor del barniz.	260
Derecho de aduanas.	20
Destilación.	5
Derechos interiores.	100
Total.	285

¡Bonito negocio! repetimos. Porque 70 litros de alcohol de vino valen actualmente en España unas 80 pesetas, y cualquiera de nosotros gastará 285 pesetas para obtenerlos del barniz que insidiosamente van a importar los alemanes.»

Sección de noticias

En la zona de reclutamiento de esta capital, núm. 1, se encuentran ya extendidas las licencias absolutas de los individuos del reemplazo de 1882, con residencia en esta ciudad, cuyos nombres a continuación se expresan; los que pueden presentarse a recogerlas en las oficinas de dicha zona, que se hallan establecidas en la calle de los Baños, entregando al mismo tiempo los pases que en la actualidad tienen.

Narciso Martínez Alesón.
 Manuel Irazábal Ordoñana.
 Francisco Merino Medrano.
 Cayo Nájera Soto.
 Nicolás Arenzana Grovel.
 Tomás Bárcenas Lozano.
 Marcelino Navajas Arandia.
 Eugenio Gorosábal Zuazo.
 Casimiro Sáenz Treviño.
 Justo Torralba Torralba.
 Miguel Vélez González.
 Cipriano Ruiz Moreno.
 Estanislao Alcalde Dabalillo.
 Telesforo Alesón Pascual.
 Antonio Relancio Lahoz.
 Manuel Arenas Rioja.
 Pablo Sáenz Santa María.
 Manuel Tamayo Bajo.
 Enrique Sáenz Blanco.
 Nicolás Pérez Pascual.
 Francisco Ruiz Diaz.
 Ensebio de Dios y Paul.
 Horacio Román Iglesias.
 Eustasio Palacios Expósito.
 Nicolás Fernández Sáenz.
 Nicolás Prieto Viguera.
 Ruperto Gómez Segura.
 Domingo Velasco Martínez.
 Eugenio Martínez Láinez.
 Daniel Errazu Garrido.
 Pascual Oliván Palacios.
 Vicente Santa María Ramírez.
 Elías Elías Elías.
 Antonio Pérez Verdú.
 Eduardo Sáenz Valluerca.
 Félix Santos Moraza.
 Eleuterio García Caparros.
 Eugenio Ibáñez Hijona.
 Pio Sáenz Grijalba.
 Félix Ochoa Ulecia.
 Francisco Martínez González.
 Antero García Torrecilla.

Al mismo tiempo, y por las ventajitas que pueda reportar a los interesados, hacemos constar que todas las licencias absolutas de los individuos de dicho reemplazo de 1882, que por no haberles correspondido servir en activo, pertenecían últimamente a la expresada zona, y que tienen su residencia oficial en los pueblos de esta provincia y en los partidos de Salas de los Infantes y Belorado, de la de Burgos, han sido remitidas a los Ayuntamientos respectivos, a donde los interesados pueden presentarse a recibir las, entregando los mismos a los señores Alcaldes los pases que deban obrar en su poder.

El Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública de Carbonera, en vista sin duda que no hay pedagogo que se presente por aquellas latitudes a causa tal vez de los buenos pagos, han acordado, interin la Junta provincial dispone otra cosa, que el Secretario de aquel Ayuntamiento, un veterano profesor con más de 17 años de maestro en ejercicio, abra la escuela por temporada, a fin de que los niños reciban alguna instrucción y no que se crien de cualquier modo.

Nos parece bien tal resolución, en medio de la pobre idea que da sobre el particular en lo relativo a la cuestión económica y de cobros.

Ayer salieron para Valladolid y Madrid los Sres. de Luis y Tomás, a quienes deseamos un feliz viaje y buen regreso a nuestra ciudad.

Ha sido denunciado por la Guardia civil de Grávalos, el vecino de dicha villa C. Blázquez Jiménez, por encontrarle con una carga de piés de encina y ramaje verde, procedente del monte de Rinconales.

El Alcalde de Castroviejo, pide una licencia de uso de armas para el guarda municipal de aquel término, Ceferino Torrecilla, fundándose en que uno de los ramos que más contribuyen al desarrollo de los intereses tanto morales como materiales en aquella localidad, es el de los productos forestales de los montes del término.

Da aquí el guarda, con escopeta, previa licencia para usarla.

No es posible, y menos en plazo perentorio, que el pueblo de Carbonera, pague lo que debe por atenciones de primera enseñanza desde 1888 a 1893 inclusive, pesetas 989'75.

Así lo dice el actual Alcalde, y añade, que dicha suma debe obrar en poder de los anteriores, de los Ayuntamientos de tales años. No rinden cuentas, no hay medio de hacer efectivo este descubierto y por contra el vecindario se resiste al pago de los repartos, hasta que aquello suceda.

Dicho Alcalde se ve en el caso de ejecutar a los morosos, quizá con exceso fruto, y espera que la superioridad ordene lo más oportuno.

Ya se irá enterando el señor Gobernador.

Está anunciada para hoy sábado la segunda conferencia pública para ilustración popular en los salones del Círculo de la Amistad de Alfaro, y según se nos dice, es de esperar sea la conferencia muy notable y provechosa atendida la índole del asunto ó tema, la gran ilustración del disertante y facilidad que éste tiene de dejarse entender de los ajenos a la ciencia por elevadas que sean las materias de que trate.

Está encargado de dar la conferencia el joven doctor en medicina don Leopoldo Pérez Ordoy, y el tema versa sobre la educación física de los niños, asunto apropiado para que presten al orador la mayor atención las madres de familia.

Llamamos la atención de los interesados acerca del anuncio que muy en breve publicará el Boletín oficial relativo a la matrícula y examen de enseñanza libre en la próxima convocatoria; pago de derechos de matrícula y otros extremos con este asunto relacionados. Las solicitudes podrán presentarse, bajo las condiciones de costumbre, del 1.º al 15 de mayo próximo.

Por el Alcalde de San Román de Cameros se ha remitido, para que sea publicado en el Boletín oficial, el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el primer trimestre del corriente año.

Para el deslinde de los términos de Leria y Poyales ha sido nombrada una comisión compuesta de los señores Atauri y Sáenz de Tejada como diputados provinciales y don Francisco de Luis y Tomás como arquitecto, para que, en unión de los nombrados por la Diputación de Soria, procedan a dicha operación de deslinde.

Se han remitido por el Gobierno de provincia á Ortigosa 3 cristales de vacuna; á Haro 12, y á Abalos otros 3.

La junta del Colegio médico-farmacéutico ha sido llevada á juicio por el profesor señor Lozano, que estima injuriosas las palabras con que ha revestido su negativa á la solicitud del indicado médico, pidiendo su entrada en el Colegio.

Por la Audiencia provincial han sido dictadas las siguientes sentencias:

Condenando á Juan Cristóbal Baldero, Fermín Salvatierra Alvarez, Leandro Martínez Pariente y Tomás Ruiz Zaguire, todos jornaleros de Alfaro, al primero á dos meses y un día de arresto como reincidente y á los demás á un mes y un día de arresto. Estos procesados, no teniendo que comer, sustrajeron cuatro hojas de regaliz, tasadas en tres pesetas, del soto del señor Marqués de Alcañices.

Condenando á Esteban Lozano y Samaniego, de Logroño, á dos meses y un día de arresto mayor por haber causado en la noche del 5 de febrero, y previa una cuestión que no se sabe quien suscitó, varias lesiones en la cabeza á Angel Santolaya.

Condenando á Luis Viada Badillo, de Haro, á 150 pesetas de multa, con abono de la mitad del tiempo que ha estado en prisión preventiva, por haber sustraído un reloj tasado en 20 pesetas, vendido en 5 y recuperado. El reloj lo quitó de un baul que tenía Joaquín San Vicente, en la casa de don Angel Martín, en que ambos vivían como criados.

Se ha celebrado juicio de faltas contra Ramona Marín por desobediencia á los agentes de consumos.

Ayer se recibió un telegrama de «Fabrilo» aceptando las condiciones que le propone el Ayuntamiento, excepto en un detalle de la cuadrilla que explicará por correo.

«Espantero» y «Guerrita» siguen su brillante campaña en Sevilla.

He aquí lo que telegrafía un corresponsal, referente á la corrida del jueves:

«Espantero», desigual, desgraciado en los primeros, pero en el quinto, volviendo por su honra torera, estuvo superior.

«Guerrita», toda la tarde monumental, recibió el último magistralmente con el coraje de Salvador y la maestría de Rafael I, recibiendo una ovación ruidosísima en quites y banderillas como el gran Califa en sus mejores tiempos; la faena del Guerra en el día de hoy se recordará en Sevilla siempre; el público tan numeroso como siempre; las caras bonitas abundando hasta el derroche.

Ha regresado á su destino en Haro el empleado interino en la estación del ferrocarril de Logroño don Felipe Lacabe.

Los apoderados de don Atanasio de Sagarminaga y doña Dolores Almarza recurren al señor Gobernador diciendo que el Ayuntamiento de Villarta no paga las cantidades que adeuda á sus poderdantes, á pesar de ser ejecutoriadas y estar apremiado el municipio.

No se extrañen los recurrentes: aquí, pueblo que no quiere pagar á los particulares, no les paga y... Cristo con todos.

En el Boletín oficial de ayer pueden ver los interesados el anuncio de escuelas vacantes en este distrito universitario.

Las más importantes de esta provincia son: la de párvulos de Logroño, con 1.375 pesetas, 275 de aumento gradual y las retribuciones legales; las de niños de Fuenmayor y Grañón, con 825 y retribuciones; la de niñas de Alberite, con 625 y retribuciones, y la auxiliar de párvulos de Cervera, con el mismo sueldo sin retribuciones.

Todas ellas por concurso de ascenso.

Además hay nueve escuelas de ambos sexos, por concurso único.

A las diez y cuarto de la noche del 18 fué herido de suma gravedad en la calle de la Torre de la villa de San Ansensio, el joven Isidoro Dueñas.

A la hora que nos dan la noticia se halla preso Antonio García Campos, como presunto autor de este crimen.

Según nos dicen, el Dueñas, que ya ha muerto, fué herido en riña con el agresor.

Muy en breve aparecerá en el «Boletín oficial» una circular de la Delegación de Hacienda, de cuyo espíritu é importancia será bueno se penetren y persuadan todos aquellos á quienes atañe.

Dicha circular, relacionada con lo últimamente dispuesto en el Reglamento para la cobranza del nuevo impuesto sobre los vinos, previene á los Alcaldes formen las listas de productores de su término; que tales listas se expondrán al público por término de ocho días y que en otros ocho se oigan y resuelvan las reclamaciones que se presenten.

Los perjudicados podrán acudir al Juzgado de primera Instancia del partido, que al 5.º día resolverá.

Tales listas y las reclamaciones—que también se expondrán al público—se remitirán por los Alcaldes á la Delegación de Hacienda á los cinco días.

Para formar las listas solo hay de plazo hasta 1.º de mayo; en dicho día han de quedar expuestas al público y en todo el mes presentadas en las oficinas de Hacienda.

Los plazos como se vé son perentorios, pero muy perentorios, y si la cosa se ha de hacer no han de dormirse los vitivinicultores de la Rioja.

En el Senado ha sido nombrada la comisión que ha de informar acerca del proyecto de carretera de Munilla á Nájera en esta provincia.

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de Santiago el matrimo-

nio del laborioso industrial don Felipe Llorente Altuna con la agraciada joven Ascensión Escudero Ramirez. Les deseamos mil felicidades.

Por noticias oficiales sabemos que en Calahorra han ocurrido cuatro casos de viruela en los días 17 y 18, si bien no ha habido defunción alguna.

La vacunación y la revacunación se hace precisa, de aquí que la autoridad popular pida con insistencia cristales de vacuna, que ya se le han mandado.

Limpieza de la boca, sin dolor, por nuevos procedimientos. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Plataria.

Con gran concurrencia se celebró ayer el juicio oral de la causa formada por la pedrada que dió el joven Cesáreo Monforte al fiel de consumos Balbino Segura en la tarde del 15 de Diciembre último, en la puerta del Carmen.

El ministerio Fiscal modificó conclusiones en vista de la prueba rebajando la calificación del delito á lesiones graves, pidiendo para Cesáreo un año de prisión correccional.

La defensa encomendada al joven letrado don Salvador Aragón, fundado en la declaración del ex-gobernador señor Aguado y otras, pidió que se apreciase la eximente de defensa propia.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Precios en el mercado celebrado ayer en Logroño.

Trigo 46 reales fanega; cebada á 27; avena 21, y alubias de riñón á 78.

En los mercados de Castilla sigue oscilando el precio del trigo entre 38 y 39'50 reales.

Ayer se inscribieron en el registro civil los nacimientos de Dionisia Preciado y Maria Santa Maria de la Concepción (exposita), y las defunciones de Justo Sáenz Pérez de siete años y Silvestre Herranz.

En Madrid ha causado gran impresión la broma de *El País* suponiendo que había ocurrido en Bilbao una explosión mucho mayor que la de Santander.

Como finge telegramas de la invicta villa que ocupan dos columnas dando detalles de la catástrofe y solo en las últimas líneas dice que es broma, los bilbaínos residentes en Madrid, no han tenido paciencia para acabar la lectura y han procurado enterarse, corriendo así la noticia como si fuese cierta y habiendo algún accidente entre personas que tenían familia ó intereses en las calles que se suponen arrasadas por la explosión.

En el Sezado se pidió un correctivo para el autor de la broma.

En Logroño se leyó y comentó bastante el artículo indicado.

El Alcalde de Préjano dá parte de que los concejales don Raimundo López Murillo y don Juan Antonio Ruiz Pastor no han satisfecho la multa de 7'50 pesetas que á cada uno impuso el señor Gobernador, habiéndose dispuesto por esta autoridad que se proceda contra los indicados concejales por la vía de apremio.

En la sesión de la Junta municipal del censo celebrada ayer se satisfizo á algunos particulares que quisieron enterarse de si estaban en las listas electorales, pero no hubo ninguna reclamación.

En varias ocasiones se han dirigido los obreros de Logroño al Ayuntamiento pidiéndole socorro para trasladarse á Santander. Igual ha sucedido en Palencia y el Alcalde de aquella ciudad ha pedido al Gobierno que facilite el traslado de braceros á la ciudad del Cantábrico recibiendo del señor Aguilera la siguiente contestación.

«El Director del ferrocarril del Norte, á quien de conocimiento del telegrama de V. S. de ayer tarde, me contesta que la única concesión que puede otorgar á los obreros albañiles de esa que desean trasladarse á Santander es la de billetes á mitad de precio, siendo preciso que V. S. envíe á la referida dirección una lista nominal de los individuos que han de utilizar la expresada concesión para poder expedir las correspondientes autorizaciones que enviaré á V. S.»

Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo de fondos municipales de Elvillar, (Alava) dotada con los derechos que por instrucción y sustanciación de expedientes le correspondan.

REMITIDO

Señor Director de LA RIOJA. Muy señor mío y amigo: Por si se digna darles cabida en su ilustrado periódico, dirijo á V. estas cuatro líneas, que bien pueden ser de alguna utilidad al excelentísimo Ayuntamiento de Logroño y á mis queridos paisanos.

En nombre del excelentísimo señor Alcalde de esta ciudad, el Fontanero de la misma me ha ordenado que tenga el contador del agua de mi casa cubierto con un cajón, el cual habrá de tener dos cerraduras distintas y cada una de estas, una llave, con el fin de que guardando llaves distintas, una el señor Fontanero y otra el dueño del contador, ninguno de los dos pueda abrir sin la aquiescencia del otro.

Dispuesto me hallo á cumplir los respetables preceptos del Reglamento de aguas de esta ciudad y las órdenes del excelentísimo señor Alcalde de la misma, pero creo que pudiera conseguirse más fácilmente y por menos gastos y molestias por parte de los que tenemos instalación de agua por contador, el evitar abusos y fraudes como los que se pretende corregir con el cajón y las llaves. Estánse las dos juntas de enchufe del contador, láceselas, imprímase en el lacre el sello del Ayuntamiento, y serán imposibles el abuso y fraude.

Le dá las gracias anticipadas y se repite suyo afectísimo amigo y S. S.

Lázaro Ruiz de Zúñiga (a) Japé

El buen éxito de la «Emulsión Scott» se evidencia inmediatamente (Desconfiar de las imitaciones) Sres. Scott y Bowar. Ferrol 20 Noviembre de 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds que en las diversas ocasiones en que he empleado su «Emulsión Scott» de aceite de bigado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.—D. Vds. atto. S. S. Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA. Médico del Hospital de Caridad.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital el representante de los grandes almacenes de novedades de Luis Oyarzun de Bayona, con un lindo muestrario de las últimas modas para primavera y verano.—Se hospeda en el Hotel del Comercio donde recibirá á las señoras de 12 á 2 y pasará con el muestrario donde le manden llamar: Se detendrá 6 días.

Cédulas Personales.

Declarado por el Agente Ejecutivo que procede el embargo y venta de bienes muebles y semovientes contra los que no se hayan provisto de sus cédulas personales, ó las hayan adquirido de clase inferior á las que les corresponden, se advierte á los que se encuentran en estos casos, que pueden recoger dichos documentos en la oficina de la Agencia Ejecutiva, calle Mayor, 191, bajo, de 3 á 6 de la tarde todos los días no feriados, si desean evitar mayores gastos y las molestias naturales del procedimiento.

ALTO. No comprar lanillas ni estambres para trajes de caballero y niño, sin ver antes las que de la mas alta novedad y á precios desconocidos hasta el día se acaban de recibir en el comercio de La Bandera Portales, 26, y San Blas, 2

Nuestros apreciables lectores leerán en la cuarta plana un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia; Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tozante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa oficial también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Un Administrador de Correos, cesante, ofrece sus servicios para el escritorio. Se confiaman y clasifican indices de todas clases.—En la Administración de este periódico darán razón.

TELEGRAMAS

BOLSA

(De la casa Bénard y Compañía)

Juan de Mena, 3, MADRID Madrid 20.—(4) t.

Madrid, Cotización de hoy

4 por 10 interior al contado.....	68'15
4 por 100 interior, fin de mes.....	68'15
4 por 100 interior, fin próximo.....	68'80
4 por 100 exterior al contado.....	77'85
Acciones Banco de España.....	379'00
4 por 100 amortizable al contado.....	77'10
Acciones de la compañía de tabacos.....	166'00
Obras de 1886.....	108'20
» 1890.....	97'20
Francos á la vista.....	21'80
Libras ».....	30'00

París, cotización de hoy

4 por 100 exterior español.....	64'12
3 por 100 renta francesa.....	99'50
5 por 100 italiano.....	78'52
Minas de Robinson (oro).....	148'00
4 por 100 furo.....	28'63
Acciones Rio Tinto (cobre).....	485'00
Acciones ferro-carriles andaluzes.....	185'00
» Norte España.....	98'00
Renta portuguesa.....	22'84
Acciones ferro-carriles Aliante.....	147'00
Representante en Logroño A. de Salazar, calle Mayor, número 153, (Casa de Japé). Prohibida la reproducción.	

Del Circulo Logroñés.

Madrid 20 Llegan fuerzas á Valencia para evitar desórdenes al regreso de los peregrinos. El Gobierno teme que el señor Maura inicie hoy la disidencia en el Congreso.

El marqués de Cerralbo y otros carlistas importantes han desistido de asistir á la boda de don Carlos.

El debate del Congreso ha defraudado las esperanzas de los que esperaban grandes emociones.

De nuestro servicio particular.

Madrid 20.—12 n. Congreso

Al reanudarse el debate sobre la destitución del gobernador de Valencia, están los escaños y tribunas completamente llenos.

Reanuda su discurso el señor Maura y sigue defendiendo al señor Ribot y sus gestiones en los momentos de los alborotos.

Conceptúa como una iniquidad que se haya decretado su cesantía del modo que se ha hecho.

Se ocupa luego de las profecías políticas que se han hecho respecto á su discurso y dice que se asombra de que haya quien crea ni quien diga que su actitud al defender al señor Ribot de los cargos que se le han dirigido y de la conducta seguida con él, tenga consecuencias políticas de ninguna clase y menos en perjuicio del partido liberal.

Afirma que él nunca faltará á sus deberes de hombre de partido: añade que sólo tiene un jefe, que es el que dirige actualmente el partido liberal.

El discurso del señor Maura ha sido muy aplaudido por la mayoría.

×

Le contesta el señor Pidal. Dirige frases de elogio á la presidencia por su tacto y acierto al suspender ayer el debate. Dice que esta medida prudente evitó que al defenderse lo hiciese con la energía indispensable á raíz de ataques injustos y apasionados y palabras ofensivas: pero añade que con la tregua de un día se han calmado sus nervios y podrá defenderse con tranquilidad y sin ninguna clase de apasionamiento.

Demuestra después que el señor Maura está arrepentido de aquellas frases y conceptos que emitió en un momento de arrebató como lo prueba el hecho de haber enmendado las cuartillas de los taquígrafos para que no figuren en el diario de sesiones las palabras de que sin duda está pesaroso.

Entra después en el fondo de la discusión diciendo que el acuerdo del Gobierno determinando la cesantía del gobernador de Valencia merece elogios, pues significa un acto de desagradío á toda la cristiandad, con el cual se han evitado grandes y acaso trascendentales trastornos.

Habla de los atropellos de Valencia y deduce que no partido de ligero, apoyándose en una referencia sino en los relatos de todos los corresponsales de los periódicos que coincidieron en lo principal, habiéndose confirmado después la exactitud de los atropellos.

Niega que se haya tratado de ofender al señor Ribot, ni que le haya acusado de haber dirigido los motines: pero insiste en que hubo poca previsión y falta de energía para reprimir los atentados.

Vuelve á ocuparse de estos y del peligro que corrieron los Obispos y termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su

deber al destituir al gobernador de Valencia.

Rectifica el señor Maura retirando las frases que pudieran ofender al señor Pidal...

Senado

La sesión de hoy en el Senado ha estado muy desanimada...

Después de la sesión

El discurso del señor Pidal conceptuase dirigido á separar al señor Maura del Gobierno...

También se ha dicho que los aparentes elogios al acto de decretar la cesantía...

El discurso del señor Maura ha sido elogiado no solo por los ministeriales...

Alábase que haya afrontado el aspecto político de la interrelación desvaneciendo todo temor de disidencias.

Madrid 21—2 m.

Cólera en puerta

La 'Gaceta' publicará hoy una real orden declarando sucias las procedencias de Portugal.

En Tuy, Valencia de Alcántara, Salamanca y Badajóz se establecerán inspecciones sanitarias...

Se tomarán las mismas medidas preventivas adoptadas el año pasado en el Norte.

La vuelta de los peregrinos.

En vista de las noticias recibidas, el Gobierno abriga temores de que se altere el orden en Valencia hoy á la llegada de los peregrinos.

Se han tomado extraordinarias precauciones, habiéndose hecho vivas gestiones para evitar la manifestación.

También se ha dispuesto que para evitar aglomeraciones en Valencia, desembarquen los peregrinos en distintos puntos.

Otras noticias

Telegrafían de Lisboa que disminuyen los casos coleriformes que se han presentado estos días.

Los carlistas dicen que se ha exagerado el sentido de la recomendación hecha por el Papa á los peregrinos...

EL SUBMARINO

Ramon Pons Sastrería Gran surtido en pañería del país y extranjera.

SE VENDEN Nueve cubas de 176 á 630 cántaras y dos tinas de 1212 á 1332.

VENTA DE FINCAS Se vende una heredad en término de Lobe te jurisdicción de esta ciudad...

Echaduras de Trigo Se desean comprar.—Darán razón en esta imprenta.

Venta de una casa Se vende una en tres mil pesetas, próxima á la calle de Villanueva...

ARRIENDO

El que desea tomar en arriendo 84 fanegas de tierra blanca y regadío eventual...

Braulia Corrales de Escobés

MODISTAS SAN JORGE, 3, 2.º - ZARAGOZA.

Tenemos el gusto de avisar á nuestras constantes favorecedoras, que desde esta fecha contamos con un bonito y variado surtido de sombreros de señora...

APRENDIZ Se necesita uno en la barbería 'La Artesana' que está algo versado en el oficio.

CHITÓN. ¡Parroquianos!

Visita la verdadera botillería de Luciano Garcia, única en su clase. Esmero y baratura en sus géneros.

RELOJERO Se componen relojes de todas clases con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.

CLARETE Se venden frente á las dos fuentes, calle de San Blas, 28, Casa de Tomás

LA PARISIENNE Tiene el gusto de ofrecer á las elegantes Sras. y Srtas. las altas novedades en Sombreros para la próxima temporada de verano...

BICICLETA Se vende una en muy buen uso, en la fábrica de sastrería de Bergasa, Garrit y Compañía.

LA BRITÁNICA

Camisería de la V. de M. Medrano Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos.

PERSIANAS

Las mejores y más baratas se venden en el comercio de Ferrería, Tejidos Metálicos, Aparatos para Molinos, Cristales Planos, Molduras y Azulejos de

PIO AMELIVIA

Compañía, 10 Se mauden para fuera hechas á la medida y en Logroño se colocan á domicilio.

TONELERIA

BORDELESA Bordenlesas y quarterolas á precios baratos

Dirigirse á G. Sabourian, Haro, (Rioja)

PERSIANAS

SUPERIORES Y BARATAS Á DOMICILIO

En el comercio de Joaquín Redón, San Blas, 18, Logroño.

En el Obrador de Confitería

DE BARRUSO HERMANOS se elaboran las ricas melindras de Alcoy, almendra francesa, piñones, canelones, la ya acreditada gajeta ó legumbre de licor y toda clase de confitura tanto en fino como ordinario.

CALZADO BARATO

En el acreditado comercio de ultramarinos, quincalla y vajilla de Trinidad Nieto, se vende calzado superior de todas clases y tamaños y alpargatas para todos los gustos á precios extraordinariamente baratos.—Sagasta, 10.

CASAS

Se venden dos, una en la calle del Puente, número 5, y otra en la Ruavieja número 9, (frente á la fuente de Terrazas).—Para informes dirigirse al almacén de muebles de D. Julian Lacalle, Sagasta, núm. 16.

En buenas condiciones

Se vende un carro nuevo para dos mulas, dos pares de puertas para cocheros superiores; varias ruedas ejes de carro, en buen uso; y otros efectos.

Vino de cosechero

de 14 grados y medio, de Murillo de Rioleza, á 20 céntimos litro y 7 reales cántara, en el camino de Lardero, junto á los nogales, de Inocencio Esteban

FAGOT Se desea comprar uno, así como también Métodos de solfeo usados, del Maestro D. Hilarión Esalava. Diríjase á D. H. Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño

BUEN VINO

El que desee tomar buen vino puro en las comidas, puede adquirirlo á 30 céntimos el litro en el establecimiento de Teodoro Beniz (a) Soria, (camarero del café del Siglo) calle Mayor, número 73, esquina á la de Santiago. Se garantiza su pureza.

EL SALÓN DE LA MODA



Por ser conocidos, desde hace muchos años, la elegancia, buen gusto y completo surtido de novedades de mi establecimiento de Modas de Sombreros para señoras y niños, recomiendo al público que no deje de visitarme antes de hacer sus compras para la primavera y verano, y se convencerá de que ni en la perfección de las confecciones, ni en la variedad de modelos de París, hay competencia posible con mi casa que es también la más económica en sus precios.

Se reforman sombreros en 24 horas. Leonor Bernedo —PORTALES, 34.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales: caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado.

VENTA de dos casas sitas en esta ciudad y sus calles de la Compañía, número 3, y Travesía de San Juan, número 4.—Informará el Procurador don Ramón Videurreta, Muro de las Escuelas, número 8, 2.º.

INSTITUTO HIGIÉNICO DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

ISABEL BERGASA

Participa á su numerosa y escogida clientela, que ha vuelto á abrir su taller de modista en el que se dedica á la confección de toda clase de vestidos, con arreglo á los más nuevos figurines y á precios económicos.

VINO del cosechero Andrés Alvarez, del 'Navarro', á 4 pesetas cántara.—Algunos venden á 13 reales, pero por ese precio no puede ser bueno. Este es superior como podrán apreciar cuantos lo prueben. Calle Mayor, número 76, posada del Navarro.—De 10 de la mañana á 5 de la tarde.

AVISO AL PÚBLICO

El comercio de Lampistería, Quincalla, Bisutería, Guantes, Sombrillas, Maletas y otros muchísimos artículos, de Eugenio Amalric Fonché que estaba establecido en la calle del Mercado, número 90, se ha trasladado á la misma calle, número 114 y 116, antigua casa llamada del Casullero, junto al Siglo XX y la Expenduría de tabacos Habanos.

A LOS FABRICANTES DE AGUARDIENTES

El que desee vender Tartaros y Heos de vino secos y frescos, puede mandar sus muestras ó tratar personalmente con don Faustino Antolin, en Tafalla (Navarra)

Natalia Carasusan

Borda en seda de color y blanco Quien le honre con sus encargos quedará altamente satisfecho.—Mercado, 136, 3.º; frente á la paniquería de Portugal.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 27, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Arriendo de un molino

Se arrienda el importante Molino situado en Falces (Navarra). El que lo desee puede dirigirse á Ildefonso Pernante, vecino de Aldeanueva de Ebro.

Jaboneros, aprovecharte!

En Estella, Comercio, núm. 18, se vende por Compañía Ibarra una máquina-prensa para jabón, en muy buen estado y barata.

AGENTES Se necesitan para todos los partidos judiciales de España.

Dos duros diarios de comisión ó más pueden obtenerse dedicándose á la venta á plazos de Valores con premios de amortización. Han de ser personas bien relacionadas con buenas referencias y que garanticen sus gestiones.—Indicé solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias.—Dirigirse al señor Director del Crédito Nacional Económico.—Córtes, 339, Barcelona.

ULTIMOS DIAS

Aviso al público Logroñés

Garaita Hermanos, Dentistas

El reputado dentista don Juan Garaita, procedente del Bilbao, que, como ya sabe su numerosísima clientela, después de terminar su carrera en el Colegio de Madrid, ingresó en el Colegio de dentistas de París, donde se puso al corriente de todos los nuevos adelantos, decidido al trabajo que se le ha aglomerado y deseando dejar satisfecha á su clientela permanecerá en Logroño hasta últimos de Abril, en la fonda de Europa, arriba del café de Colón.

Como algunas personas por temor á sufrir la extracción de raíces no se deciden á poner nuevas dentaduras, avisamos á sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrir operación ninguna. Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes, sistema 'Norte-americano' (lo más moderno hasta el día).

Ofrece su gabinete Fonda de Europa arriba del café Colón.—Consulta de 9 á 1 de la mañana y de 8 á 6 de la tarde.

NOTA.—Advierte á las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir á su gabinete se sirvan pasar un simple aviso y pasará á domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, número 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Ficaza.)

CERVEZA 'LA CRUZ ROJA'

Tiene aroma, fineza y fuerza propia. Sin olores, ni alcohol extraño á la medida. Botella de 35 centilitros 25 céntimos.—de 75 50 céntimos.

—Especialidades en botellas y barriles— Agua de Seltz, Gaseosas, Aperitivos, Sodas, Fábricas: Carretera de Burgos Despacho: Mercado, 46 y 48 (Portales)

GRANERO

Se arrienda uno muy bueno.—Darán razón, Escuelas, 3, entresuelo, izquierda.



LINEA LARRINAGA

Vapores Correos Españoles entre Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba.

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Cajabarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo en trespordo, sin aumento de flete, la carga para el interior de la Isla de Puerto-Rico Saldrá de Santander el día 8 del mes de Mayo el magnífico vapor de 4.000 toneladas nombrado

SATURNINA

SU CAPITAN DON FERMIN BENGOA Admite carga á flete y pasajeros Para que las mercancías no sufran demoras se aplica á los señores cargadores procurar situarlas en Santander el día antes de la salida del buque, debiendo dirigirla al cuidado de la Agencia, quien se encargará del recibo y embarque.

Es necesario, para la buena declaración, que á cada remesa se acompañe NOTA del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto valor de la mercancía, destino y consignación; manifestando si ha de cubrirse el seguro marítimo en cuyo caso podrá hacerlo esta Agencia con la mayor economía. Cuantos informes se necesiten, los suministrará su consignatario en Santander, Sr. Marqués de Hazas General Espartero, núm. 7.

DE CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA IND. DE LA RIOJA. Pedidos á D. VICENTE GARRUTIA Genero Inmortalizable En la Bazar de Haro, á 10 reales. Baco de 6 arrobas, puesto en la Bazar de Haro.

Aprovechad la ocasión

Con el fin de trasladar su residencia el Sr. D. Manuel Fernandez Heredia donde asuntos de más importancia le reclaman, se propone realizar ó arrendar su fábrica Tejería Mecánica de Logroño muy bien acreditada con terrenos propios máquinas, hornos etc. en condiciones ventajosísimas. Dirigirse á dicho señor, calle del General Espartero, 5, Logroño.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Desde el 1.º de mayo y bajo la dirección de un empleado en dicho establecimiento, se abre un curso de las materias que comprende el programa para las próximas oposiciones. Los señores que deseen matricularse deberán presentarse antes de la indicada fecha en la calle Mayor, número 45, 2.º, donde se informarán de las condiciones y demás pormenores. Mayor, 45, 2.º.

Á LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. Despacho al por mayor, Colegio, 36 y 38.—Id. al por menor, Sagasta, 5.

VENTA DE FINCAS

El 28 del corriente se venderán en los Juzgados de Tudela y Logroña en subasta pública con un 25 por 100 de rebaja de la tasación, una casa y varias viñas; sitas en la villa de Logroña (Rioja alavesa) tasadas en 14.641'79 pesetas. Para informes dirigirse á D. Manuel Espadas, Tudela.

AUSTRIA Y HUNGRÍA

Sociedad de Seguros Mútuos constituida con arreglo á las leyes en Madrid.

Contra incendios en general; contra pedriscos y heladas en las cosechas, plantaciones y arbolado; contra el zanoado por murta natu al ó accidental y sobre la vida humana. Es la única Sociedad que facilita préstamos á sus asociados al 6 por 100 anual.

Domicilio social: Estrella, 3, MADRID

NOTA. Hacen falta representantes en esta provincia con garantías y buenas referencias que disfrutaran sueldos fijos.

Para más detalles diríjanse al Representante General de esta provincia, D. Emilio Muro, calle Laurel, (Travesía) número 55.

Nuevo establecimiento de Sastrería

NEMESIO IBÁÑEZ

Calle del Mercado, número 120, principal

SUCURSAL DE LA DE BILBAO

Realizadas importantes compras para la presente temporada, nos permite ceder los trajes á precios descomulgados en esta plaza, pudiendo asegurar al comprador que nuestros artículos son de excelente calidad y proceden de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Todo elogio resultará pálido ante la realidad. Visítate este establecimiento y os convenceréis. El lema de esta casa es siempre el mismo: Gusto, Elegancia y Economía.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **VICTORIA** de mi invención

Bultos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobadoras para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Bellezas, números 1, 3 y 5 esquina a la de Soria, números 2, 4, 6, 10 y 12 **EN LOGROÑO**



Gran fábrica de **CAMAS Y JERGOINES** de hierro **MOVIDA A VAPOR**

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

PASTILLAS FOSFATADAS

Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LINIMENTO RESOLUTIVO DE SAIZ MARTINEZ

Medicamento heroico para Veterinaria

Es el mejor de sus similares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 23 de Noviembre del pasado año firmó el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, admitiéndolo para el uso de los cuerpos montados del ejército español, previo informe de la Junta Facultativa de Veterinaria Militar.

Se vende al precio de tres pesetas en la Farmacia de don Angel Martinez Iñiguez, Logroño.—Al por mayor, don José Saiz Martinez, Farmacéutico en Jerez de los Caballeros, (Badajoz) y D. Melchor Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salida de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán. Los vapores nombrados a continuación, si otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA:
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Leonora** el 24 de Abril
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Alicia** el 2 de Mayo

LINEA DE PUERTO-RICO

El 24 de Abril saldrá el vapor español **IDA** admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

NOTA.—Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor. Para solicitar sabida y para mas informes dirigirse a su consignatario **Don Francisco Salazar, Muelle, 8, SANTANDER**

LABRADORES! LLAMAMOS LA ATENCIÓN ACERCA DE LA MÚTUA AGRÍCOLA

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
Establecida en Barcelona, calle Escudillers, 77 y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente honorario: **Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar**

Presidentes: **Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz** (Senador del Reino).—Vicepresidentes: **D. Crescencio Arqué**, (Abogado).—Secretario: **Ilre. Garón de Ribelles**.—Vocales: **D. Luis Sagner**, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio).—**D. Antonio de Barnola**, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio).—**Don Antonio Soler**, (Fabricante y Propietario).—**D. Guillermo de Boladeres**, (Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid).—**Excmo. Sr. Duque de Solferino**, **D. Federico Albina**, (de la razón social «Folch, Albina y Comp.»).—Director Gerente: **D. José Raouls**.

Dado su carácter de **mútua**, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario puede ser la ruina, repartida entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera en torpedos lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la sociedad, cuyos efectos pueden favorecer a todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración a ninguno.

Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, previniéndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan a menudo le ocasiona: tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

Para mas informes dirigirse a la **Dirección** en Barcelona, ó a don José Berenguer, en Aldeanueva de Ebro.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA

Compañía Colonial
TAPIOCA.—TES
77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.
MADRID

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Le recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embalquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Gran fábrica de fideos y toda clase de pastas finas para sopa, premiadas con medalla de 1.ª y 2.ª clase

de ANDRES INSA
Casa fundada en Zaragoza en 1873.
Se mandan catálogos gratis al que los pida.—Competencia en precios.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT**

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda convenientemente aislado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ia}
31 y 33, Rue Boinod, PARIS
4 Medallas de Oro, Exp. Univ. 1889. Cruz de la Legión de Honor, 1893

APARATOS CONTÍNUOS

SIFONES con Grande y Pequeña Palanca.

Para la fabricación de **BEBIDAS GASEOSAS** Agua de Seltz, Soda-Water, VINOS ESPUMANTES

Los solos matados intencionalmente. Sifones de todas las formas y de todos los colores.

Gran **BAJA DE PRECIOS** sobre los Sifones
Manual del Fabricante de Bebidas Gaseosas. PRECIO: 6 FR.



Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville y C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
Etiskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrilaño para la **HABANA, MATANZAS**
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cai arien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894	GADITANO capitán don F. Uribebarra	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.
Mayo 2	EUSKARO capitán don M. Zabala	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a **160** pesetas uno a la Habana.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión

Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de la recepción y embarque y auto en k los, contenido y valor de las mercancías. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores **Hijos de Yllera y Compañía**.—Muelle, núm. 26.—Santander. ó a su sub-agente **don Basilio Lopez**, Calle de Soria, núm 19.—Logroño

Cuartos desahquilados
Se arrienda tienda y habitación, calle del Colegio núm. 32, casa de D. Idelfonso San Millán.

La Verdadera Económica
Sastrería Elegante de Ladislao Gómez
Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Gares).

Pectoral de Cereza del **Dr. AYER**
NO TIENE IGUAL
Para la curación rápida de **Resfriados, TOSES, GRIPE, MAL de GARGANTA.**

EXPOSICION COLOMBIANA
Pectoral de Cereza del **Dr. AYER**

Alivia la tos más aflicta, paha la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garganta, tilla, Tos Ferina, Mal de Garganta y todas las afecciones pulmonales que son tan propensos los jóvenes, que no hay otro remedio más eficaz que **El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparado por el **Dr. J. C. Ayer & Co.**, Lowell, Mass., E. U. A.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos ó aproximadamente
Pesetas 700.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **10.000** billetes, de los cuales 65.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa **MARCOS 10,816,425** ó sean aproximadamente **PESETAS 15,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arribe indicados 5.400 premios hallaran seguramente su acción en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000** de la segunda 55.000 ascendiendo a la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a los números respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, dirigidas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fáciles a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero; pts. 9
- 1 Billete original, medio; pts. 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de la firma del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia a todo interesado la lista oficial de los números ganados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenciese a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos permita ser restituído. Se envia gratis el prospecto a quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre, antes del

10 de Mayo de 1894 (fecha del sorteo)

VALENTIN Y Cia.
Expenduría general de loteria
HAMBURGO (Alemania)

1 Premio 300.000
1 Premio 200.000
1 Premio 100.000
2 Premios 75.000
1 Premio 70.000
1 Premio 65.000
1 Premio 60.000
1 Premio 55.000
2 Premios 50.000
1 Premio 40.000
5 Premios 20.000
3 Premios 15.000
26 Premios 10.000
106 Premios 5.000
253 Premios 3.000
6 Premios 1.500
756 Premios 1.000
1337 Premios 500
33950 Premios 148
18991 Premios 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20